

**PROGRAMA DE PRÁCTICAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS  
2017-2018**

<b>Referencia nº</b>	<b>INT-2</b>
----------------------	--------------

<b>Dirección General</b>	<b>Servicio</b>
<b>Departamento</b>	Intervención General
<b>División/Unidad</b>	Control sobre Operaciones
<b>Número de plazas</b>	2
<b>El desarrollo de las prácticas se iniciará el primer día hábil de algunos de los siguientes meses: noviembre, febrero, marzo y abril (Administración de Procesos de Personal confirmará la fecha exacta de inicio de las prácticas)</b>	Noviembre Abril
<b>Número de horas diarias</b>	5 horas
<b>Número de horas totales</b>	500 horas
<b>Estudiantes de la/s licenciatura/s, grado/s de:</b> Estudiantes de último curso de las licenciaturas de Economía, Administración y Dirección de Empresas o Actuariales. Se requieren conocimientos de matemáticas financieras, estadística y contabilidad.	
<b>En qué universidad/es quiero publicar el perfil:</b>  Cualquiera de las Universidades con las que existe convenio	
<b>Otros conocimientos requeridos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nociones sobre el funcionamiento de las carteras de inversión y economía financiera.</li> <li>• Nociones sobre activos financieros, especialmente renta fija.</li> <li>• Nociones sobre uso de fuentes de información financiera: Bloomberg, Reuters, Agencias de Rating.</li> <li>• Nociones contables</li> <li>• Buen nivel de inglés</li> </ul> Conocimientos a nivel de usuario del paquete Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint, Access)	
<b>Actividades en las que colaborará el becario, dentro del Protocolo de actuación de las prácticas de los estudiantes becarios en el Banco de España:</b> Desempeñar funciones de apoyo y soporte a las actividades que desarrolla la División de Control sobre Operaciones. Entre otras, colaborará diferentes tareas de control: <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el análisis de informes de riesgo de mercado y de crédito, análisis de activos financieros integrados en carteras del BdE y/o utilizados como colateral en política monetaria, control de carteras,</li> <li>• Control de operaciones de política monetaria.</li> <li>• Control contable.</li> <li>• Control del servicio financiero y de tesorería de la deuda pública del Tesoro.</li> </ul> Cobros y pagos domésticos y transfronterizos por cuenta del Tesoro, Organismos y otros clientes del BdE.	